

Actividad de Tratamiento Cultura

Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE JAÉN - Paraje las Lagunillas s/n (23071-Jaén)

Datos de DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS de la Universidad de Jaén:

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA (dpo@ujaen.es)

Finalidad del tratamiento

• Promoción, transferencia y difusión de la cultura UJA, a través de sus distintas expresiones.

Legitimación del tratamiento

- Artículo 6.1 a) RGPD: el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o
 varios fines específicos.
- Art. 6.1.b) RGPD: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- Art. 6.1.e) RGPD: Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Plazo de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación en consonancia con las obligaciones de conservación documental y/o de prescripción de acciones legales.

Categorías de datos personales

- <u>Datos Identificativos</u>: Nombre, apellidos; DNI/NIF/NIE/PASAPORTE/CIF; Fecha de nacimiento, Dirección; Teléfonos;
 Correo electrónico; Imagen
- <u>Datos de características personales</u>: Fecha y lugar de nacimiento. Biográficos, perfiles sociales, sexo.
- <u>Datos Académicos y profesionales:</u> Formación/ titulaciones; experiencia profesional; nombre artístico, seudónimo.
- <u>Detalles de empleo:</u> Cuerpo/Escala; Categoría/Grado; Puesto de trabajo
- <u>Datos económicos</u>: datos bancarios, base de cotización mensual profesorado propio para liquidaciones.

Categoría de interesados

- Comunidad universitaria.
- Ciudadanos o residentes en España.
- Ciudadanos extranjeros o residentes en el extranjero.

Cesiones previstas de datos personales

- Entidades bancarias.
- Entidades colaboradoras
- Entidades/Instituciones con las que se desarrollen actividades conjuntas.



Actividad de Tratamiento Cultura

Transferencias internacionales de datos personales y garantías para la transferencia internacional de datos personales

La entidad utiliza los servicios prestados por Google, por lo que pueden efectuarse transferencias internacionales de datos. Estas transferencias internacionales de datos, se basan en las cláusulas contractuales tipo determinadas conforme al Reglamento General de Protección de Datos por la Comisión Europea.

No están previstas otro tipo de transferencias.

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UJA.

